



03

**CERTAMEN  
DE INTERPRETACIÓN**

**DE MÚSICA PARA MOROS Y CRISTIANOS**

*VILA DE COCENTAINA*

**2024**



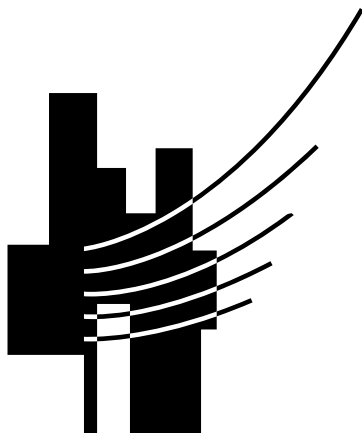
**BASES**





La “**Federació Junta de Festes de Moros i Cristians de Cocentaina**” convoca el:

03

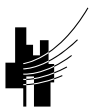


# **CERTAMEN DE INTERPRETACIÓN**

**DE MÚSICA PARA MOROS Y CRISTIANOS**

*VILA DE COCENTAINA*

Que se celebrará el **1 mayo de 2024** a las **19:00 h.**  
en el “**Centre Cultural El Teular**” de Cocentaina  
de acuerdo con las siguientes bases:



## **PRIMERA**

---

A partir de la publicación de las presentes bases queda abierto el plazo de admisión de inscripciones provisionales. La fecha de presentación de solicitudes finalizará el 15 de Diciembre de 2023.

## **SEGUNDA**

---

En el Certamen podrán participar un máximo de 3 bandas de música del territorio nacional, no profesionales.

Una vez estudiado el material gráfico y sonoro facilitado por las mismas, se procederá a la elección de las bandas participantes.

Tras comunicar a las bandas elegidas su participación se les facilitarán los materiales del "PASODOBLE" obligado.

## **TERCERA**

---

La inscripción se realizará únicamente a través del correo siguiente: **certamenviladecocentaina@gmail.com**

En el correo se deberán adjuntar:

- Currículo de la Banda.
- Foto actualizada de la Banda.
- Foto y currículo del Director/a.

Video de una o varias actuaciones de la banda o material gráfico y sonoro que ayude a la elección de la banda por parte del equipo musical y el Jurado designado por la Federación Junta de Fiestas de Moros y Cristianos de Cocentaina.

## **CUARTA**

---

En lo referente a la fijación y control de plantillas de músicos participantes por cada sociedad musical, no se pasará ningún control federativo dado que el certamen es a nivel nacional. No obstante la organización recibirá un listado con los datos personales de todos los músicos participantes. Nombre completo y DNI.

No se permitirá que un mismo músico actúe en varias bandas participantes.



## QUINTA ■

---

El número de músicos participantes por cada banda que concorra a este Certamen deberá estar entre un mínimo de 50 y un máximo de 75.

Las Bandas podrán incluir en sus plantillas los intérpretes ajenos que deseen.

## SEXTA ■

---

El orden de actuación de cada banda en el presente Certamen quedará establecido mediante un sorteo que se realizará con la presencia de los representantes legales de las bandas participantes.

## SÉPTIMA ■

---

Se concederán los siguientes premios:

- 1<sup>er</sup> Premio y Trofeo .....3.500 euros
- 2<sup>o</sup> Premio.....2.500 euros
- 3<sup>er</sup> Premio.....1.500 euros

Todas las bandas participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en este certamen.

## OCTAVA ■

---

El jurado estará compuesto por tres personalidades del mundo de la música, elegidos por el equipo musical de la *Federación Junta de Festes de Moros i Cristians de Cocentaina*, con voz y con voto. Concederán una calificación de 0 a 10 puntos por cada uno de los siguientes criterios de valoración: afinación, sonoridad, interpretación y técnica, por cada una de las bandas actuantes, tanto para las obras obligadas como para las de libre elección.

El Jurado se reunirá al finalizar la audición para emitir un veredicto realizado mediante el escrutinio de las puntuaciones de cada uno de sus miembros y posterior deliberación. La puntuación final de cada banda participante resultará de la suma de las calificaciones aplicadas en ambas obras, por cada miembro del jurado con voto, en cada uno de los criterios de valoración indicados.

La decisión del jurado será inapelable.



## **NOVENA** ■

---

Las bandas de música participantes en el Certamen deberán presentarse a las 18.00 horas en la *Plaza del Pla*, desde donde se realizará un pasacalle hasta el *Centre Cultural El Teular*, lugar de audición del Certamen. En el desfile interpretarán un pasodoble de libre elección que no será puntuable. El orden de actuación de las bandas en el desfile será el mismo que el del concurso.

En caso de lluvia u otro motivo de fuerza mayor que impidiera celebrar el pasacalle, la organización estará facultada para suspenderlo definitivamente.

## **DÉCIMA** ■

---

Las bandas interpretarán sobre el escenario una MARCHA CRISTIANA de presentación no puntuable y de autor Contestano, un PASODOBLE OBLIGADO compuesto por el compositor y director Rafael Agulló Albors, y una MARCHA MORA de libre elección. Las bandas participantes enviarán por triplicado la partitura o guión de la obra de libre elección, se facilitará información sobre repertorio de autores contestanos y materiales a las bandas que lo soliciten.

NO SE PODRÁN INTERPRETAR OBRAS DEL MISMO AUTOR, SI SE COINCIDE EN LA ELECCIÓN SE TENDRÁ PREFERENCIA POR ORDEN DE ACTUACIÓN.

## **UNDÉCIMA** ■

---

El abono del importe de los premios se realizará una vez aportada la siguiente documentación:

1. Copia del CIF del solicitante debidamente compulsado.
2. Datos bancarios del solicitante según modelo de Mantenimiento de Terceros.
3. Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social mediante la aportación de los correspondientes certificados.

En caso de no presentarse esta documentación, o de estar incompleta, se requerirá al interesado/a, para que en el plazo máximo de diez días hábiles subsane la falta o presente la documentación correspondiente,



advirtiéndolo que de no hacerlo en el plazo indicado, se considerará desistida su solicitud, previa resolución del órgano competente.

## **DUODÉCIMA**

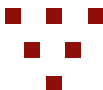
Las sociedades musicales que una vez inscritas no participasen en este Certamen sin motivo de fuerza mayor o causa justificada, quedarán inhabilitadas para poder participar en los sucesivos por un periodo de dos certámenes consecutivos.

## **DECIMOTERCERA**

La participación en este Certamen supone la aceptación expresa de estas bases, así como de las decisiones tomadas por la Comisión Organizadora en su ejecución, desarrollo e interpretación, y de todas las cuestiones no previstas en las mismas.

## **DECIMOCUARTA**

Las Bandas ganadoras de los 3 primeros certámenes tendrán la opción de participar en el 4º Certamen, que se celebrará el día 1 de Mayo de 2026 y que tendrá como bandas participantes las ganadoras de los mismos.





FEDERACIÓ JUNTA DE FESTES  
DE MOROS I CRISTIANS  
COCENTAINA

[www.jfcoцентaina.org](http://www.jfcoцентaina.org)



ajuntament de  
**COCENTAINA**



**FIRA DE TOTS SANTS  
COCENTAINA**

